Si se decreta pruebas a petición de parte, utilice esta parte del formato:

**Auto No**

Bogotá D.C.

|  |  |
| --- | --- |
| **EXPEDIENTE:** | XXXX – de (año radicación) |
| **FECHA DE LA QUEJA:** | Fecha de radicación en la Secretaría de Gobierno (Orfeo y/o correo electrónico). |
| **QUEJOSO/ INFORMANTE:** | Nombre del quejoso, funcionario, dependencia o entidad que lo remite. |
| **INDAGADOS O INVESTIGADOS:** | Nombre de los funcionarios acusados |
| **CARGO:** | Cargo funcionario acusados |
| **DEPENDENCIA:** | Dependencia funcionarios acusados |
| **HECHOS:** | Breve descripción de hechos denunciados. |
| **FECHA DE LOS HECHOS:** | Fecha ocurrencia hechos denunciados. |
| **ASUNTO:** | Auto que decreta pruebas a petición de parte |

**COMPETENCIA**

El suscrito jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 83, 84, 93 y siguientes del Código General Disciplinario -en adelante también se hará referencia a este estatuto con el número de la ley o con su abreviatura C.G.D.-, el artículo 9 del Decreto Distrital No. 411 de 2016, modificado por los artículos 1º y 3º del Decreto Distrital No. 169 de 5 de mayo de 2023, reglamentado mediante la Resolución No. 0330 de 15 mayo de 2023, procede a ordenar lo que en derecho corresponda frente a los hechos objeto de la presente actuación, en atención a lo siguiente:

**OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO**

Procede el Despacho a pronunciarse respecto de los medios de prueba solicitados por xxxxxx en su calidad de investigado y/o xxxx apoderado del investigado xxx), con el objeto de perfeccionar la presente investigación disciplinaria.

**CONSIDERACIONES**

Mediante oficio No. Xxx del xxx de 20xx (fl. ), el señor xxxx , en su condición de investigado dentro de la presente investigación disciplinaria, solicitó la práctica de los siguientes medios de prueba:

(incluir cada uno de los medios de prueba solicitados)

Al tenor de lo enunciado en el artículo 151 de la Ley 19521 de 2019 modificada por la Ley 20942 de 2021 Código General Disciplinario – CDG, en armonía con lo consignado en los artículos 147 y siguientes de la norma antes citada, el despacho accederá a la práctica de los medios de prueba solicitados por xxxxxx, investigado dentro de la presente actuación:  ( Se enlistan y decretan las pruebas solicitadas por el investigado, por ejemplo:

1. Escuchar el testimonio de las siguientes personas:

1. (nombre de los posibles testigos, dirección de ubicación), quien para la época de los hechos ejercía como xxxxx, en xxxx, para el con el fin de que deponga sobre los hechos objeto de la investigación disciplinaria). Esta prueba resulta (conducente, pertinente, necesaria, útil, entre otros) para la presente investigación, como quiera que (explicar por qué la vamos a decretar).
2. Practicar inspección disciplinaria a (indicar el lugar) con el objeto de (indicar con claridad la finalidad). Esta prueba resulta (conducente, pertinente, necesaria, util, entre otros) para la presente investigación, como quiera que (explicar por qué la vamos a decretar).

1. Oficiar a (indicar la dependencia) y (los documentos requeridos). Esta prueba resulta (conducente, pertinente, necesaria, útil, entre otros) para la presente investigación, como quiera que (explicar por qué la vamos a decretar).

En mérito de lo expuesto, el jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO: DECRETAR** la práctica de las siguientes pruebas, acorde con lo expuesto en la parte considerativa de la presente decisión:

1. Escuchar el testimonio de las siguientes personas
2. (nombre de los posibles testigos, dirección de ubicación), para lo cual se fijará lugar, fecha y hora.

1. Practicar prueba tecnocientífica o artística, (que serán rendidas por servidores públicos o particulares que acrediten conocimiento y experiencia en los temas objeto de prueba, para tal fin se ordenará librar el oficio respectivo para que el director de la entidad o institución pertinente (nombre de la entidad) designe el funcionario o los funcionarios que deben rendir el dictamen.)

1. Practicar inspección disciplinaria a (indicar el lugar) con el objeto de (indicar con claridad la finalidad), para la cual se fijará fecha y hora.

1. Oficiar a (indicar la dependencia) requiriendo la siguiente información: (indicar los documentos requeridos).

**SEGUNDO: COMUNICAR** al (a la) disciplinable de las pruebas ordenadas para que ejerza sus derechos de contradicción, defensa y si lo considera, participe en la práctica de las mismas. Para tal efecto, líbrense las comunicaciones a la dirección que obra a folio \_\_\_, en los términos del artículo 129 de la Ley 1952 de 2019, remitiendo copia de la presente providencia y haciéndole saber que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**TERCERO:** Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**

**(NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS)**

Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: nombre completo y cargo de quien proyecta

Reviso: nombre completo y cargo de quien revisa

Aprobó/ revisó: nombre completo y cargo de quien aprueba y revisa

Si se decreta pruebas de oficio, utilice esta parte del formato:

**Auto No**

Bogotá D.C.

|  |  |
| --- | --- |
| **EXPEDIENTE:** | XXXX – de (año radicación) |
| **FECHA DE LA QUEJA:** | Fecha de radicación en la Secretaría de Gobierno (Orfeo y/o correo electrónico). |
| **QUEJOSO/ INFORMANTE:** | Nombre del quejoso, funcionario, dependencia o entidad que lo remite. |
| **INDAGADOS O INVESTIGADOS:** | Nombre de los funcionarios acusados |
| **CARGO:** | Cargo funcionario acusados |
| **DEPENDENCIA:** | Dependencia funcionarios acusados |
| **HECHOS:** | Breve descripción de hechos denunciados. |
| **FECHA DE LOS HECHOS:** | Fecha ocurrencia hechos denunciados. |
| **ASUNTO:** | Auto que decreta pruebas de oficio |

**COMPETENCIA**

El suscrito jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 83, 84, 93 y siguientes del Código General Disciplinario -en adelante también se hará referencia a este estatuto con el número de la ley o con su abreviatura C.G.D.-, el artículo 9 del Decreto Distrital No. 411 de 2016, modificado por los artículos 1º y 3º del Decreto Distrital No. 169 de 5 de mayo de 2023, reglamentado mediante la Resolución No. 0330 de 15 mayo de 2023, procede a ordenar lo que en derecho corresponda frente a los hechos objeto de la presente actuación, en atención a lo siguiente:

**OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO**

Procede el Despacho a evaluar la pertinencia de decretar pruebas de oficio con el objeto de perfeccionar la presente investigación disciplinaria.

**CONSIDERACIONES**

Con el propósito de perfeccionar la presente investigación disciplinaria, oficiosamente, se hace necesario el decreto de los siguientes medios probatorios:

1. Escuchar el testimonio de las siguientes personas:

1. (nombre de los posibles testigos, dirección de ubicación), quien para la época de los hechos ejercía como xxxxx, en xxxx, para el con el fin de que deponga sobre los hechos objeto de la investigación disciplinaria. Esta prueba resulta (conducente, pertinente, necesaria, útil, entre otros) para la presente investigación, como quiera que (explicar por qué la vamos a decretar).

1. Practicar prueba tecnocientífica o artística, (que serán rendidas por servidores públicos o particulares que acrediten conocimiento y experiencia en los temas objeto de prueba, para tal fin se ordenará librar el oficio respectivo para que el director de la entidad o institución pertinente (nombre de la entidad) designe el funcionario o los funcionarios que deben rendir el dictamen.) *Esta prueba resulta* (conducente, pertinente, necesaria, útil, entre otros) para la presente investigación, como quiera que (explicar por qué la vamos a decretar).

1. Practicar inspección disciplinaria a (indicar el lugar) con el objeto de (indicar con claridad la finalidad). Esta prueba resulta (conducente, pertinente, necesaria, útil, entre otros) para la presente investigación, como quiera que (explicar por qué la vamos a decretar).

1. Oficiar a (indicar la dependencia) y (los documentos requeridos). Esta prueba resulta (conducente, pertinente, necesaria, útil, entre otros) para la presente investigación, como quiera que (explicar por qué la vamos a decretar).

En mérito de lo expuesto, el jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO: DECRETAR de oficio** la práctica de las siguientes pruebas, acorde con lo expuesto en la parte considerativa de la presente decisión:

1. Escuchar el testimonio de las siguientes personas:
2. (nombre de los posibles testigos, dirección de ubicación), para lo cual se fijará lugar, fecha y hora.

1. Practicar prueba tecnocientífica o artística, (que serán rendidas por servidores públicos o particulares que acrediten conocimiento y experiencia en los temas objeto de prueba, para tal fin se ordenará librar el oficio respectivo para que el director de la entidad o institución pertinente (nombre de la entidad) designe el funcionario o los funcionarios que deben rendir el dictamen.)

1. Practicar inspección disciplinaria a (indicar el lugar) con el objeto de (indicar con claridad la finalidad), para la cual se fijará fecha y hora.

1. Oficiar a (indicar la dependencia) requiriendo la siguiente información: (indicar los documentos requeridos).

**SEGUNDO: COMUNICAR** al (a la) disciplinable de las pruebas ordenadas para que ejerza sus derechos de contradicción, defensa y si lo considera, participe en la práctica de las mismas. Para tal efecto, líbrense las comunicaciones a la dirección que obra a folio \_\_\_, en los términos del artículo 129 de la Ley 1952 de 2019, remitiendo copia de la presente providencia y haciéndole saber que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**TERCERO:** Contra la presente decisión no procede recurso alguno

**COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**

**(NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS)**

Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: nombre completo y cargo de quien proyecta

Reviso: nombre completo y cargo de quien revisa

Aprobó/ revisó: nombre completo y cargo de quien aprueba y revisa